

PROBLEMAS SOCIALES Y ECONÓMICOS QUE OCASIONA EL DUMPING SOCIAL
EN LA INDUSTRIA TEXTIL COLOMBIANA.



EDUARDO JOSÉ ARIAS GARCÍA
MAYRA ALEJANDRA TORRALBA OREJUELA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO

2021

PROBLEMAS SOCIALES Y ECONÓMICOS QUE OCASIONA EL DUMPING SOCIAL
EN LA INDUSTRIA TEXTIL COLOMBIANA.

EDUARDO JOSÉ ARIAS GARCÍA
MAYRA ALEJANDRA TORRALBA OREJUELA

Trabajo de Grado Presentado como requisito para optar al título de “Negociadores
Internacionales”

OSCAR MAURICIO CEPEDA ROSAS
Ingeniero Industrial

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO

2021

Autoridades Académicas

P. José Gabriel MESA ANGULO, O.P.

Rector General

P. Eduardo GONZÁLEZ GIL, O.P.

Vicerrector Académico General

P. José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Sede Villavicencio

P. Rodrigo GARCÍA JARA, O.P.

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

Dra. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN

Secretaria de División Sede Villavicencio

Dr. JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS

Decano Facultad de Negocios Internacionales

Dedicatoria

Dedicado a nuestras madres, aquellos individuos que nunca perderán la fe en su amada creación.

Contenido

	Pág.
<i>Resumen</i>	9
<i>Introducción</i>	10
<i>Industria Textil</i>	12
1.1. Moda Rápida	13
1.2. Industria Textil en Colombia	13
<i>Dumping Social</i>	19
2.1. ¿Cómo se da el dumping social en la industria textil?.....	19
2.2. ¿Más empleo o más explotación?	19
<i>DISYUNTIVA EN LA INDUSTRIA TEXTIL</i>	22
3.1. Consumidor.....	22
3.2. Medio Ambiente	23
3.3. Trabajadores.....	25
3.4. Estado.....	26
<i>Industria Textil Colombiana vs Dumping Social</i>	27
<i>Recomendaciones</i>	40
<i>Conclusiones</i>	42
 <i>BIBLIOGRAFÍA</i>	 45

Lista de Tablas

Pág.

Tabla 1. Distribución geográfica de la industria textil en Colombia 30

Glosario

Association for Contract Textiles (ACT): Organización fundada por algunos Mayoristas de textiles en 1985 para regular la contratación de fábricas productoras de textiles, con el fin de establecer una asociación a la cual solo pueden ingresar fábricas que cumplieran con los requisitos establecidos por la entidad y así las Grandes marcas evitar el relacionarse con compañías que explotan a sus trabajadores. (Association for Contract Textiles, 2020)

Dumping social: Se considera como la práctica de competencia desleal por medio de la cual una empresa disminuye costos a través de la reducción de salarios de sus empleados, igualmente se considera cómo la generación de malas condiciones laborales y/o explotación laboral. (Espinoza, G. y Villalobos, A. 2011)

Empresa Frontal: Las empresas usadas como pantalla por empresas vetadas de algún mercado o por alguna compañía para poder ingresar y vender en estos mercados sus bienes. Por lo que funcionan como intermediarios, debido a que los productos de estas empresas dudosas llegan a sus puertas y se los venden a las empresas o mercados que exigen altos estándares. (Aljazeera, 2012)

Empresa Satélite: Las empresas que son contratadas por otras compañías para realizar aquellos procesos de fabricación donde son menos eficientes. (Camacho, 2008)

Globalización: Es un proceso de integración mundial en aspectos como el económico, político, tecnológico, social y cultural, que tienen como objetivo una mayor afluencia de personas, bienes y servicios. (Imaginario, 2020)

Laogai: Prisiones estatales chinas que se especializan en reformar prisioneros por medio del trabajo forzado, por lo que también sirven como fábricas, ya que producen bienes para exportación. (Aljazeera, 2012)

Maquilado: Aquellos pasos del proceso de fabricación de un producto de una empresa hecho por una fábrica externa, bajo la premisa que son aquellos productos hechos de manera más económica por terceras empresas, por lo que son tratados por una empresa externa y luego enviados a la empresa contratante para poner su marca o realizarle los últimos procesos y así venderlos como suyos. (RAE, 2020)

Moda Insostenible: Es una práctica que ha tomado la industria de la moda, la cual consiste en ofrecer una gran cantidad de productos de baja calidad a bajos precios para que haya una

constante rotación en los inventarios y un aumento en las utilidades; el problema radica es que esta práctica es sumamente nociva para el medio ambiente, ya que los químicos que usa la industria para las creación de estas prendas y los desechos que resultan por la constante producción de estos productos afectan gravemente el ambiente, dañando los lugares en donde se producen y se desechan estas prendas, por lo que se creó un ciclo que destruye cada vez más el medio ambiente. (Barahona, 2018)

Tercerización: La tercerización o subcontratación es una práctica llevada a cabo por las empresas cuando contratan a otra firma para que preste un servicio que, en un principio, debería ser brindado por ella misma.

Esta práctica se ha tornado más recurrente, principalmente debido a que la empresa evita enfocarse en diferentes actividades y así puede destinar su potencial hacía su actividad principal, esto resulta ser más beneficioso para la empresa, permiten que organizaciones especializadas en aquellas actividades secundarias, presten apoyo en el desarrollo de estas incrementando la competitividad de las organizaciones. (Cobo, 2017)

The Ropantic Show: Iniciativa que busca satisfacer la necesidad de las personas de obtener prendas nuevas mediante el intercambio de la ropa con otras personas y evitar la compra de ropa nueva. (Gómez, 2020)

Upcycling: Iniciativa que busca brindarle una nueva utilidad a los residuos o materiales desechados por medio del reciclaje o reutilización creativa con la cual crear nuevos productos o materiales amigables con el medio ambiente. (Gomez, 2020)

World Wide Fund for Nature: Organización no gubernamental que busca la conservación del medio ambiente. (WWFN, 2020)

Zero Waste: Movimiento con el cual se busca la preservación de la mayoría de los recursos utilizados en los procesos de producción. De igual manera, se refiere al consumo responsable, reciclaje y reutilización de todo tipo de materiales sin generar ningún tipo de daño al aire, agua o suelo. En el caso de la industria textil, hace referencia a la producción de prendas de vestir que no hayan generado residuos. Con todo esto se busca evitar la generación de emisiones al aire, agua o tierra que supongan una amenaza para la vida o el medio ambiente. (Zero Waste World, 2019)

Resumen

El trabajo de investigación se ha dedicado a identificar y relacionar los principales elementos del dumping social en la industria textil para determinar el efecto que ha tenido su aplicación en la industria textil colombiana, partiendo de la historia evolutiva que ha vivido la industria textil desde el siglo XV. El estudio es principalmente cualitativo, de alcance descriptivo, y recurre a enfoques exploratorios y explicativos.

Para desarrollar el presente estudio y teniendo como base el marco teórico, se revisaron documentos, documentales y paginas de entidades supranacionales donde se plasmaba el desarrollo del dumping social en la industria textil y las graves consecuencias que acarrea su practica, lo cual nos permitió determinar el efecto que ha causado en la industria textil colombiana y realizar recomendaciones por medio de las cuales se podría combatir esta practica.

Finalmente se realizan unas recomendaciones basadas en consejos de expertos en la materia u organizaciones supranacionales que buscan combatir el dumping social o sus consecuencias, todo para darle una idea al lector acerca de los hábitos que puede tomar para superar esta difícil realidad.

Introducción

Durante las últimas dos décadas, la industria de la moda ha evolucionado significativamente, lo cual ha obligado a las empresas a adaptarse a distintos cambios, de tal manera que estos ajusten sus estrategias de producción a las demandas del presente del mercado. Una de las tendencias más marcadas actualmente dentro de la industria textil es el “Fast fashion” o moda rápida, el cual consiste en la producción masiva de prendas de bajo costo, las cuales van rotando de manera rápida dentro de cada una de las temporadas y de esta manera maximizar las ventas para que las empresas adquieran mayores ganancias. Este fenómeno de moda, ha presionado a las empresas obligándolos a reducir sus costos de fabricación, ya que las prendas ofrecidas en el mercado deben estar dentro de un rango de precios que sean asequibles para todo el público y de esta manera las empresas no disminuyen sus utilidades. (Barahona, 2018)

Una de las medidas más utilizadas por las empresas para disminuir sus costos de producción es el dumping social, el cual se conoce como la disminución de los costos de mano de obra, al optar por contratar obreros por un salario más bajo, una extensión de los horarios laborales, explotación infantil y mano de obra forzada, entre otras medidas similares.

Estas medidas, aunque para muchos son consideradas como competencia desleal, es decir, que se utilizan para generar ventaja sobre la competencia, pero de manera deshonestas, son muy utilizadas por las empresas, las cuales están dispuestas a establecer sus fábricas de producción en los estados que les ofrezcan mano de obra a bajo costo y legislaciones laborales ineficaces, dejando todos los factores a favor de estas compañías.

Los principales destinos de estas compañías son países emergentes o tercermundistas, que puedan ofrecer una mano de obra medianamente preparada por un bajo costo, situación que puede ser susceptible en Colombia, según la declaración dada por “la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez quien afirma, Colombia es una nación emergente” (M. Ramírez, Comunicado estatal, 21 de octubre del 2019). Esto posiciona a nuestra nación como un destino ideal para la llegada de compañías extranjeras y un buen destino para la inversión local, ya que hay una población bien preparada, que obtiene salarios considerablemente bajos.

Estas compañías generan grandes cantidades de empleo, ya que están dispuestas a realizar inversiones considerables en los territorios que les ofrecen mejores oportunidades laborales, pero a su vez se explota a una población que desconoce y renuncia a sus derechos, por lo que

a pesar de que no es ilegal esta situación en esos países, ha empezado a ser reprochada por el mercado consumidor.

Del mismo modo, dentro de la propia industria textil colombiana, se pueden observar distintos casos de dumping social. Inicialmente las empresas cuyos salarios diarios se encuentran por debajo del salario mínimo permitido a sus empleados, en donde no solo no cumplen con las prestaciones de ley, también extienden sus jornadas laborales sin ningún reconocimiento de horas extras, incurriendo en prácticas que se pueden considerar explotación laboral. Además de esto, encontramos a las grandes empresas que, para reducir sus costos dentro de los procesos de producción, deciden tercerizar algunos de sus procesos con empresas más pequeñas, denominadas satélites. Las grandes empresas contratan a través de servicios a las empresas satélites, en donde los pagos a los empleados son tan bajos que no alcanzan a ser un salario mínimo legal mensual vigente de su propio estado.

1. Industria Textil

Tradicionalmente, la Industria Textil ha sido de las actividades más influyentes desde la antigüedad, principalmente debido a la imperativa necesidad del ser humano en cubrir su cuerpo y tener cobijo de las condiciones climáticas que se enfrentaban en la antigüedad.

El término industria textil, en un principio hacía referencia únicamente al tejido de telas a partir de fibras; con el constante avance de los métodos de fabricación, revolución industrial y maquinaria textil como el telar, han agregado nuevos procesos como el encurtido, punto, etc. También el hilado de fibras sintéticas y naturales, la tinción de tejidos y el acabado. (Lee, 2012) Esta Industria al igual que la mayoría de los sectores económicos de la actualidad, nació de manera artesanal, ya que durante siglos esta fue una tarea desempeñada en las áreas rurales por pequeños grupos de hábiles artesanos y como resultado de la necesidad de las comunidades en protegerse del medio ambiente. Pero todo cambió en los países europeos y principalmente en el Reino Unido con la llegada de los avances tecnológicos, que permitieron el nacimiento de grandes empresas, las cuales conformaron una incipiente industria textil. (Lee, 2012)

En los orígenes, esta industria se fue expandiendo a través de las colonias de los países europeos, ya que los colonos que se asentaban en estos territorios llevaban consigo las fábricas textiles porque les resultaba más económico fabricar en esas regiones que importar del viejo continente. Estos avances ocasionaron el nacimiento del sistema fabril en Inglaterra, aún en uso actualmente, este sistema fabril consiste en ubicar la maquinaria y los obreros bajo el mismo techo, haciendo que cada obrero se encargará de la producción de una parte del producto a cambio de un salario establecido, en vez de un pago por prenda realizada, convirtiendo a todos los obreros en prolongaciones de las máquinas y facilitando su reemplazo, ya que al no tener cualificación ni control sobre el proceso productivo no se requiere un operador especializado. (Lee, 2012)

Este proceso son algunas de las consecuencias de la revolución industrial, la cual permitió la división del trabajo, el uso del vapor como fuerza motriz, el reemplazo de la mano de obra por las máquinas; lo que facilitó el traslado de las zonas industriales europeas hacia las zonas como las colonias que ofrecían mano de obra más económica y el uso del vapor como fuente de energía, eventos que se produjeron debido a las constantes protestas y exigencias de los trabajadores quienes se sintieron afectados por la explotación laboral. (Lee, 2012)

1.1. Moda Rápida

El fast fashion se define como una estrategia en la cual se busca rotar constantemente las prendas textiles en las tiendas para que cada vez que ingrese un consumidor, este encuentre nuevas colecciones y se motive a comprar. Esto fue posible gracias a los avances tecnológicos y por ende reducción en los tiempos de producción de las prendas, que en Europa donde surgió esta práctica, sacaban nuevas colecciones para los cambios de temporada; todo esto cambió cuando la producción de una prenda se redujo a 12-14 días, permitiendo a empresas como Zara sacar 24 colecciones al año, una colección cada 2 semanas. (DW, 2020)

El fast fashion es un fenómeno complejo, es el causante del dumping social, el cual tiene un trasfondo problemático que van desde afectaciones medioambientales, económicas y sociales. Este fenómeno es catalogado como “insostenible” debido a sus patrones de producción masivos y altamente contaminantes, los cuales con el pasar del tiempo vemos que son innecesarios dentro de la sociedad y lo único que logran es un alto consumo de prendas por parte de las personas, las cuales son desechadas sin consumir su vida útil en grandes cantidades por los rápidos cambios de temporada y según la ONU (2020) si mantenemos nuestro nivel de reproducción, llegando a los 9.600 millones de personas para el 2050 se requerirán 3 planetas para obtener la materia prima necesaria con la cual mantener nuestros patrones de consumo actuales. De igual manera, mediante distintos estudios e investigaciones que Barahona (2018) tomó como base, se muestra cómo empresas del grupo Inditex son pioneras en el fast fashion, como este gigante empresarial ha ido creando enfoques que van dirigidos más al cuidado medioambiental y económicos, pero que realmente no hacen frente a los daños sociales y ambientales que se han creado debido al abuso de esta tendencia. Además, se evidencia que empresas como H&M han tomado medidas sostenibles dentro de su cadena de valor, las cuales han logrado frenar las consecuencias causadas con las producciones masivas de productos textiles. (Barahona, 2018)

1.2. Industria Textil en Colombia

La industria textil en Colombia, tiene una gran participación dentro del sector secundario de la economía, el cual representa alrededor del 19,1% en el PIB nacional. (Ministerio de Comercio, 2020). De igual manera, esta industria es una de las que más empleos genera a nivel nacional. La industria textil colombiana es reconocida nacional e internacionalmente por ofrecer productos de alta calidad.

A finales del siglo XVIII en Colombia existía una baja demanda de bienes de consumo, los cuales eran suplidos en su mayoría por pequeñas manufactureras rústicas que existían en distintas regiones del país. Colombia, intentaba adoptar medidas para no quedarse atrás mientras que en Europa se estaba viviendo la revolución industrial. Pero durante esa época, el país y en general Latinoamérica venía pasando por problemas no solo de ámbito económico, sino político y social. Es por esto, que el país se dedicaba, en su mayoría, a actividades del primer sector económico como lo es la agricultura y a algunas explotaciones mineras. Realmente el país no contaba con recursos de ningún tipo para establecer industria. Debido a esto, para la década de 1880, todos los productos textiles se importaban de países extranjeros, desde vestidos elegantes para mujeres de alta alcurnia, como ropa modesta para los trabajadores del campo. Colombia se dedicaba en gran medida a exportar oro e importar bienes textiles, los cuales, en su mayoría eran productos de algodón. (Brew, 1979)

Años más tarde, el sector industrial dio sus primeros pasos en el país, esto principalmente consistía en la transformación de materias primas por medio de herramientas básicas como cuchillos, martillos y tijeras. De igual manera, empezaron a construir las primeras hiladoras y telares de madera, las cuales dieron un pequeño inicio a una industria textil dentro del país. Regiones como Antioquia y Santander, fueron pioneros en confeccionar artículos como sombreros hechos de paja y otros materiales. (Conde, 2009)

El gobierno dio su primer paso para intentar crear algún tipo de manufacturera textil, esto debido al surgimiento de fundiciones de hierro en la Escuela Oficial de Arte y Oficios en 1866 ubicada en Bogotá, de esa manera nació la necesidad de brindar vestimenta a aquellos trabajadores. Para el año 1879, se abre una nueva escuela en Medellín, en la cual se quisieron instalar máquinas cortadoras e hiladoras, por lo que, para esto, contrataron a Indalecio Uribe un hombre capacitado para desempeñar el trabajo de la instalación, uso y manejo de dichas máquinas. Él permaneció en la escuela como instructor y desempeñó un papel importante para el desarrollo de la industria artesanal en la región de Antioquia. (Brew, 1979)

Años más tarde, el gobierno Antioqueño quiso incentivar las instituciones de caridad, donde buscaba enseñar oficios como el tejido, a personas de escasos recursos y a personas que se encontraban en instituciones penitenciarias. A través de esto, la institución de caridad “Sociedad de San Vicente de Paúl” brindó capacitaciones a cargo de Manuel Vicente de la Roche, en donde se les enseñó a hombres y mujeres actividades relacionadas con la transformación de textiles. Gracias a esto, la región de Antioquia pudo brindar camisas, pantalones y otros artículos a las fuerzas militares durante 1885 (Echavarría, 1943)

La “Sociedad de San Vicente de Paúl” fue fundada por Alejandro Echavarría, el cual fue un empresario muy importante de Medellín. El cual, en compañía de otros empresarios de la región, estaban interesados en fortalecer la industria textil en el país. Por otro lado, el gobierno no poseía aún los recursos tecnológicos suficientes como para desarrollar exitosamente una industria textil, ellos estaban enfocados en la extracción del oro para así poder exportarlo. Pero, aunque los empresarios estaban en busca de crecer la industria textil dentro del país, esto se veía entorpecido debido a la casi nula existencia de materias primas como la lana o el algodón para la producción de los bienes textiles. Se consideró la idea de importar la materia prima, pero los costos de traerlos eran muy altos. Por eso se tomó la decisión de producirlos por sí mismos, se utilizaron grandes y pequeños terrenos para el cultivo de plantas como la morera, la cual se utiliza principalmente para la producción de seda. (Brew, 1979)

Años más tarde, el sector industrial comenzó a desarrollarse en el país, principalmente consistía en la transformación de materias primas por medio de herramientas básicas como cuchillos, martillos y tijeras. De igual manera, se empezaron a construir las primeras hiladoras y telares de madera, las cuales dieron un pequeño inicio a una industria textil dentro del país. Regiones como Antioquia y Santander, fueron pioneros en confeccionar artículos como sombreros hechos de paja y otros materiales. Uno de los personajes más importantes para la gestión de estos cultivos fue Manuel Vicente de la Roche, el cual quería propagar los cultivos de morera y gusanos de seda por distintas áreas de la región de Antioquia y de esta manera poder obtener seda con el objetivo de luego poder exportarla a Francia, y también de confeccionar finos vestidos que iban a ser vendidos en Medellín. El gobierno de Antioquia patrocinó el programa de Manuel por más de veinte años, dentro de los cuales se vieron pocos resultados. Se realizaron grandes inversiones económicas dentro de este proyecto, debido a que se creía que por medio de esta idea se iba a poder desarrollar una industria que era casi inexistente en el país, entonces si ésta surgía iba a generar cientos o miles de empleos para la población de la región. En vista de este fracaso, se quiso incentivar la siembra de algodón, pero esta no tuvo los resultados esperados. (Brew, 1979)

Por otro lado, Indalecio Uribe logró tener por más de diez años en el país, un permiso exclusivo para la producción de lanas, debido a que contaba con unas máquinas consideradas como únicas en Colombia, las cuales podían producir una cobija en aproximadamente dos horas, de igual forma, las máquinas podían ser operadas por mujeres y niños con facilidad. A raíz del éxito, Uribe decide abrir un nuevo taller cerca de la ciudad de Medellín, en el cual instaló tres máquinas cardadoras las cuales servirían para limpiar e individualizar las fibras de algodón o

lino con el objetivo de obtener telas de buena calidad, hechas con los materiales importados. Las producciones del señor Uribe se limitaban a ruanas y mantas de lana. (Brew, 1979)

Al poco tiempo, empezaría el proyecto de ceder el permiso que le habían brindado, con el objetivo de estimular quizá la producción de algodón para finalmente maquilar textiles en otras regiones del país. Esta idea fracasó, debido a que no se poseían los recursos suficientes para realizar una correcta siembra de algodón. Lo que logró Uribe fue entonces, incentivar el uso del yute, el cual abundaba en la mayoría de regiones del país. El yute era útil para el tejido y se le podía dar cientos de formas, como los empaques; los cuales tuvieron una gran demanda dentro de la industria cafetera, ya que estos eran utilizados dentro del proceso de la recolección del café y su empaquetamiento. (Brew, 1979)

Para el año 1907 nació oficialmente la industria de la moda textil en Colombia a manos de Alejandro Echavarría, el cual fundó COLTEJER, la primera empresa textilera a nivel nacional. Aunque en el país ya se comercializaban prendas textiles de moda, éstas provenían de materias primas importadas. El país llevaba más de veinte años intentando apostarle a la generación de materias primas, para que estas pudieran ser utilizadas en la fabricación de bienes textiles dentro del país. Es así como COLTEJER fue la empresa que puso un cambio dentro de la industria textil del país, ya que ayudó a que nacionalmente se empezaran a generar insumos que sirvieran como materias primas en la creación de textiles, como cultivos de algodón los cuales se daban en distintas regiones del país. COLTEJER tomó el rol de casa matriz y se convertiría en la proveedora de la industria de la moda en Colombia, permitiendo un crecimiento importante dentro del sector y ofreciendo a los habitantes del país, unos productos textiles de muy buena calidad. La creación de COLTEJER sirvió como impulso para que años después se crearán nuevas empresas como Fabricato (1922), Gónima (1937) y Lafayette (1942). (Barahona, 2018)

Durante esta época, en compañía del presidente Rafael Reyes Prieto nació lo que hoy conocemos como política de comercio exterior, donde se incluyeron reglamentaciones que buscaban proteger la industria colombiana, estableciendo impuestos a productos importados y brindando subsidios que ayudarán a los pequeños empresarios colombianos, y de esta manera fomentar el comercio dentro del país. (Barahona, 2018)

Con un mundo globalizado y una apertura económica, el país ha pasado por muchos altos y bajos dentro de la industria textil. Comenzando con la entrada de productos textiles importados, los cuales en su mayoría llegaban al país a precios más bajos que los productos nacionales. Estos productos provenían originalmente de potencias mundiales como Estados Unidos y

países europeos, pero que estaban siendo maquilados en países que se encontraban en vía de desarrollo, tales como Bangladesh, Taiwán, India, entre otros. Las manufacturas de los productos textiles en estos países realmente implican costos muy rentables para las empresas, ya que allí la contratación de los trabajadores resulta más baja. Durante los años 90, estas producciones en masa se conocieron en Colombia como el FAST FASHION, el cual ha sido una de las tendencias más notables dentro de la industria textil a nivel mundial. (Barahona, 2018)

En Colombia se consideraron únicamente dos formas de fortalecer el sector textil; la primera y la cual fue aplicada por años, es que el estado proteja a este sector al controlar el ingreso de las importaciones e inyectar una considerable suma de capital en el sector para que sirva como base de su crecimiento, pero esto solo creó un sector atrasado tecnológicamente y poco eficiente. Por otra parte, la segunda opción planteada fue liberalizar al sector y obligarlo a evolucionar, la cual ha sido la estrategia tomada con la apertura del 1.991. (Bernal, 2014)

Colombia se ha logrado beneficiar en gran medida de la apertura económica debido a los tratados de libre comercio, ya que, teniendo en cuenta que el sector textil es uno de los más influyentes y con mayor crecimiento, el estado colombiano le ha dado prioridad en este tipo de tratados, obteniendo así numerosas preferencias arancelarias que han sentado las bases y permitido un ingreso más fácil a otros estados, como por ejemplo, el tratado de libre comercio que se firmó con Estados Unidos que entró en vigencia durante el año 2012, por medio del cual, Colombia puede ingresar productos textiles fabricados en Colombia a Estados Unidos con 0% de arancel. Colombia también posee un tratado de libre comercio con Canadá, el cual fue firmado durante el año 2009, el cual beneficia a las exportaciones colombianas, ya que por medio de este ingresan a Canadá sin pagar aranceles productos como el azúcar, arroz, aceite, cereales y productos textiles. Además de esto, Colombia posee aproximadamente 9 tratados de libre comercio vigentes con distintos países alrededor del mundo. Algunos de estos acuerdos permiten a Colombia exportar sus productos sin tener que pagar un arancel de entrada a aquellos países o pagando porcentajes muy bajos. Algunos de estos tratados son con países como: México, Chile, Corea del Sur, Costa Rica, entre otros. (Camacho, 2011)

Aunque la industria textil se ha visto beneficiada en gran medida por la apertura colombiana al mercado internacional, ha disminuido sus ventas desde el 2008 debido a la crisis mundial que se dio ese año, pero más que nada al ingreso de nuevo actores como china, panamá y países asiáticos, que ingresaron al mercado con precios bajos debido a la producción en masa y sus procesos altamente tecnológicos. Por lo que ahora esos TLC's que beneficiaron a la nación por

muchos años, en parte son causantes de su martirio, ya que las prendas chinas y demás nacionalidades entran a través de estos. Por lo que Colombia ha tenido que aplicar una combinación de estrategias para fortalecer el sector: Por una parte, proteger la industria de estos productos extranjeros tan competitivos y a su vez, dejarlos competir libremente en el extranjero para que la industria se continúe reinventando y aumente su competitividad. (Bernal, 2014)

2. Dumping Social

El dumping social es una medida a la que recurren las empresas para abaratar costos con la cual pretenden usar los fallos en la normativa y así contratar mano de obra más económica por medio de la extensión de jornadas laborales sin acarrear una mayor remuneración, usar la mano de obra de niños incurriendo en la explotación infantil, ya que en muchos casos no es remunerada de acuerdo a la ley; también se recurre a los trabajos forzados y el uso de mano de obra esclava o mano de obra presidiaria. Por ende, se puede establecer que el dumping social es cualquier medida usada por las compañías que violente los derechos de los trabajadores con el fin de hacer sus costes más competitivos.

Debido a la ausencia de una definición de dumping social reconocida y compartida por todos los países, se ha dificultado la legislación de esta problemática, ya que el concepto en la actualidad abarca una variedad de prácticas abusivas. Lo que permitió el desarrollo de la competencia desleal que ha minimizado los costes operativos y laborales de las empresas de manera ilegal; conduciendo a una violación de los derechos de los trabajadores. (Unión Europea, 2020)

2.1. ¿Cómo se da el dumping social en la industria textil?

El dumping social puede suceder en cualquier industria en la cual se opte por subcontratar en países extranjeros donde haya leyes débiles y estados corruptos. Ya que las empresas que deciden tercerizar su producción, contratan a otras empresas que también subcontratan procesos en los cuales no sean eficientes. Ocasionado la formación de una red de explotación en la cual las primeras empresas de la cadena pueden manifestar ser socialmente responsables, pero detrás de estas se encuentran aquellas empresas que explotan a sus trabajadores con tal de ser rentables. (DW, 2020; Unión Europea, 2020)

2.2. ¿Más empleo o más explotación?

En el mundo se ha normalizado la idea del trabajo digno y el rechazo a la explotación, por lo que se han ingeniado nuevas maneras por las cuales acceder a trabajadores por bajos costos, lo cual se ha considerado como explotación laboral o una nueva manera de trabajo forzado. Ya que aprovechan los vacíos legales de las leyes en países tercermundistas para ser más rentables, al emplear trabajadores pobres o migrantes que son los más vulnerables y los someten a

condiciones desfavorables, en donde llegan a estar hasta privados de sus documentos para que se vean impedidos de la idea de abandonar su trabajo o simplemente usan la servidumbre por deudas, ya que las personas al no tener ingresos deben aceptar trabajos en los cuales sean explotados con tal de sobrevivir. (Plant, 2018)

Aunque en Colombia cuenta con una legislación laboral, se ha evidenciado que en la mayoría de los casos este se incumple. Deberían implementarse leyes las cuales velaran por el cumplimiento de este reglamento, y que de no ser así se aplicaran fuertes medidas para aquellos que las incumplieran. Pero la verdad es que el gobierno nacional carece de garantías para los empleados que no cuentan con un contrato legal de trabajo, por lo cual, cuando se ven inmiscuidos en algún percance dentro de su ambiente laboral o fuera de este, no existe la posibilidad de brindarles una ayuda a aquellos que la necesitan, ya sea por aspectos económicos o salud. (Camacho, 2.008)

A pesar de que todas las grandes marcas cuentan con códigos de conducta, con la finalidad de contratar empresas que cumplan las condiciones y no puedan perjudicar a la marca por su actuar. La verdad es que estas compañías no tienen manera o no toman un rol activo en la verificación de que sus contratistas cumplan con todo lo establecido en sus códigos y así evitar que estas empresas cumplan las leyes del trabajador de manera opcional. (DW, 2.020)

Se consideraría que esta situación puede darse solo en países del tercer mundo como bangladesh o en aquellos donde el trabajador a pesar de tener leyes que lo cobijan, estas se cumplen de manera opcional como es el caso de China, en donde incurren en la explotación forzosa de la mano de obra, al emplear mano de obra presidiaria para la producción de bienes destinados a la exportación. En china lograron transformar el sistema carcelario en un sistema industrial, ya que al tener alrededor de 1000 prisiones o laogai, una población presidiaria de alrededor 5 millones de personas y leyes sumamente restrictivas que desfavorecen a la sociedad, ocasionando que haya una gran rotación de prisioneros. El gobierno chino sabía que fortalecería su industria y evitaría que los prisioneros sean una carga estatal. Por esto los laogai producen 2 productos, un hombre adoctrinado y los bienes hechos por el. El problema radica en que el gobierno chino usa los productos hechos en estas prisiones para exportarlos a occidente, ocasionando una pérdida en las empresas occidentales al competir directamente con estas prisiones que no le pagan nada a sus presidiarios y los obligan a trabajar por jornadas de hasta 16 horas. (Aljazeera, 2012)

Estas prisiones se venden como compañías, pero debido a la competencia desleal tienen sus productos vetados de países como Estados Unidos, usan empresas frontales para acceder a estos

mercados y seguir obteniendo beneficios. Esta situación podría ser combatida por las grandes naciones, pero es algo que no buscan resolver, ya que hay grandes cantidades de capital que se mueve por ese negocio y es algo que ningún actor está dispuesto a perder. (Aljazeera, 2012)

La verdad es que el dumping social puede suceder en países de primer mundo o en vía de desarrollo donde hay leyes que protegen al trabajador, todo esto se hace por medio de la contratación de extranjeros o locales pobres, los cuales debido a la falta de oportunidades aceptan e inclusive agradecen por esa oportunidad. (DW, 2020; Unión Europea, 2020)

Esto ha generado un ambiente donde las personas son explotadas y arriesgadas a sufrir accidentes, ya que no están preparadas y en muchos casos carecen de elementos de seguridad apropiados para desarrollar sus labores como guantes, gafas, mascarillas que los protejan de los químicos liberados por los tintes y demás. Además, por la búsqueda de la obtención de mayores cantidades de prendas, las fábricas trabajan extensas jornadas laborales, ocasionando que los trabajadores realicen tareas peligrosas estando agotados y por ende expuestos a sufrir accidentes por no estar concentrados. A esto se le suma la actitud negativa que tiene este tipo de empresas para hacerse cargo de los accidentes de sus empleados y el pago establecido por la ley. (DW, 2020; Unión Europea, 2020)

Otra problemática que acarrea esta práctica es la discriminación sexual, ya que se ha establecido que las mujeres son las más afectadas por el dumping social en ciertos sectores, por lo que obtienen trabajos mal remunerados o que no son declarados para evitar el pago de las prestaciones al trabajador. (Unión Europea, 2020)

Esto evidencia que a pesar de haber logrado grandes avances para evitar la explotación de los seres humanos por parte de otros seres o empresas inescrupulosas, se siguen ideando nuevas formas con las cuales aprovecharse de las personas sin educación, ya que hay un patrón en la explotación, poniendo a las personas con menos educación y las que realizan los trabajos más rudimentarios como los principales actores que padecen esta problemática social.

3. Disyuntiva en la industria textil

El dumping social es negativo para la industria y todos los actores del mercado, ya que creó un ambiente presuroso; por lo que se ha pasado de la calidad a la cantidad, generando una saturación de oferta al mercado y dificultando la rentabilidad a los actores que apuestan por estrategias diferentes. Pero a pesar de todo esto es muy difícil combatirlo por la cultura de lo inmediato que se ha generado a su alrededor. (DW, 2020)

3.1. Consumidor

El dumping social ha permitido que la moda rápida sea un éxito, ocasionando que haya una saturación de prendas en el mercado y contribuyendo a cada vez una mayor necesidad de las personas por poseer grandes cantidades de ropa, la cual en muchos casos no usan de manera constante ni por periodos prolongados. (DW, 2020)

El problema es que este exceso de oferta ha ocasionado que las personas formen una concepción de la ropa en la cual se ha perdido el valor de comprar una prenda y por lo mismo no se disfrute de estas, generando un ciclo donde las personas solo se sienten bien comprando ropa, pero no usándola. Todo esto ha hecho que las personas se interesen menos por saber de dónde viene la ropa y si es sostenible o no. (ONU, 2020)

Al saber que la industria textil está enfrascada en una odisea por reducir sus costos, se esperaría que los precios de los productos fueran bajos, pero la realidad es otra, ya que las empresas están subiendo constantemente el precio de sus prendas con la justificación del valor agregado que dicen ofrecer por vender ropa con diseños novedosos, las cuales únicamente están rotas o dañadas a propósito para obligar al consumidor a cambiarlas constantemente, ofrecer prendas que son supuestamente eco-friendly o realizar campañas en contra del cambio climático. (DW, 2020)

Adicionalmente hacen uso de químicos como el formaldehído u otros materiales pesados que irritan la piel y sensibilizan a quienes usan estos tejidos teñidos; sin mencionar que estos tejidos continúan desprendiendo vapores durante algún tiempo después de ser teñidos, provocando que las personas sientan mareo u otros malestares, cuando se encuentran expuestos a estos vapores durante mucho tiempo en lugares cerrados, enfriados por aire acondicionado u otros similares, en vez de por intercambio de aire con el exterior, debido a la concentración de gases en el ambiente. (Lee, 2.012)

Aunque el dumping social es una práctica común en los países subdesarrollados, la verdad es que es netamente financiada por los países de primer mundo, ya que estos son los principales consumidores de la moda, debido a la gran cantidad de dinero que se debe tener para estar comprando constantemente prendas de vestir, un ejemplo es Alemania donde sus habitantes gastan una media de 900 euros al año en ropa; por lo que se podría decir que es una práctica donde los estratos altos gozan de sus beneficios, mientras los estratos bajos cargan con sus consecuencias. Todo esto ha permitido a la industria de la moda duplicar sus ganancias desde los 2000, sin representar una mejora para el consumidor. (DW, 2020)

3.2. Medio Ambiente

Al hablar de la huella humana en el medio ambiente, normalmente se les asigna la culpa a las fábricas, debido a que son los principales actores; pero las personas del común también contribuyen en la destrucción del medio ambiente porque son quienes compran los productos textiles sin corroborar si estas empresas son eco-friendly o únicamente dejándose llevar por publicidad engañosa que repite de manera constante como sus productos son sostenibles y amigables con el medio ambiente. (DW, 2020)

El medio ambiente es uno de los actores más afectados en esta obra llamada “dumping social”, ya que incapaz de defenderse y sin voz propia, está a merced de los gigantes inescrupulosos que, por dinero, están dispuestos a arriesgar hábitats enteros con tal de obtener mayores ganancias. Aunque la naturaleza no puede hablar si nos puede mostrar, por lo que muchas compañías con tal de salvar su imagen optan por implementar políticas ambientales que son poco precisas, están mal orientadas y peor implementadas; ocasionando que cada vez sea más frecuente la lucha por el medio ambiente, pero dando unos resultados que dejan mucho para pensar.

Tal es el caso de Bangladesh, en donde debido a los constantes casos de explotación laboral y accidentes laborales que han derivado de estas condiciones laborales precarias. Las empresas extranjeras en la búsqueda de proteger su imagen crearon la Association for Contract Textiles (ACT), la cual es una organización que obliga a las fábricas locales a producir garantizando un sueldo mínimo, seguridad laboral y ser amigables con el medio ambiente. Por lo que aquellas empresas que no cumplen con estas condiciones y por lo tanto carecen del certificado de la ACT, no pueden producir para empresas extranjeras. (DW, 2020)

El problema radica en que estas grandes marcas no asumen una posición activa y por el contrario esperan que sus proveedores asuman los gastos sin aumentar el precio de sus productos, ya que correrían el riesgo de ser cambiados por nuevos proveedores. Esto ha generado un ambiente donde las marcas aseveran ser social y ambientalmente responsables, pero la verdad es que el ecosistema alrededor de las zonas textiles está en peligro, ya que esta producción masiva es una carga que las fuentes hídricas no pueden soportar debido a el uso de tintes como los reactivos que tienen una eficacia del 60%, por lo que el 40% del tinte se mezcla con el agua y no con la prenda. Un ejemplo es Daka, la ciudad con la industria textil más grande en bangladesh; la cual según Jenny walther, integrante de World Wildlife Fund (WWF); los ríos de bangladesh superan por 100 veces a 1, el nivel máximo de contaminación de las fuentes hídricas según el estándar europeo. Lo que significa que no hay oxígeno en el agua de los ríos de Daka, esto impide la supervivencia de los peces y limita su consumo, pero esto no solo afecta la pesca, también la agricultura se ve afectada, ya que estas aguas contaminadas se desplazan y llegan hasta las zonas agrícolas, infectando los cultivos y dañando la calidad nutritiva de estos. Esto dificulta la vida de los pobladores, quienes se ven desprovistos de su sustento alimenticio, agua potable y quedan expuestos a los malos olores que generan los tintes vertidos en los ríos y vapores de los químicos usados que pueden llegar a ser tóxicos para los pobladores, volviendo a las personas más enfermizas por su exposición a los alimentos contaminados. (DW, 2020; Lee, 2012)

Cada día más empresas se unen a la lucha contra el medio ambiente, aunque esta se ve limitada por el dinero, ya que según Jochen Straenle las compañías no están dispuestas a perder con tal de apoyar al mundo. Provocando que el modelo sostenible se haya vuelto una herramienta para el marketing, más que una política real. (DW, 2020)

Esto ha ocasionado que en lugares como Bangladesh no haya grandes cambios, donde a pesar de contar con organizaciones como la ACT, no se cumplen con los requerimientos, debido a que les resulta más rentable no ser amigables con el medio ambiente; ya que las marcas occidentales exigen que los precios se mantengan. De esta manera terminan usando a las empresas amigables con el medioambiente como fachada de toda la industria textil que no cumple con los requerimientos. (DW, 2020)

Aunque la cadena textil actualmente es muy compleja para conseguir que sea 100% sostenible por su alto consumo de energía y agua. La industria textil se posiciona como la segunda industria más contaminante solo detrás del petróleo, responsable de la emisión del 10% de CO2

y el 20% de las aguas residuales a nivel mundial; debido a que se pueden llegar a usar 200 toneladas de agua para hacer 1 prenda. Si ha esto se tiene en cuenta que alrededor del 60% de las prendas pueden ir a parar a la basura y que únicamente un pequeño número se usa para realizar prendas derivadas como limpiones de cocina. Se puede definir que la huella ambiental que genera esta industria en el mundo es muy alta para los pocos beneficios que se obtienen. (ONU,2020; DW,2020)

3.3. Trabajadores

El dumping social es una problemática para los trabajadores, ya que las empresas en su afán de ser competitivas con costos, vulneran los derechos de los trabajadores y causan malos ambientes laborales.

En la actualidad se ha proporcionado al mercado mundial una herramienta muy beneficiosa para las empresas, la cual es “La libre prestación de servicios”; ya que les permite adaptarse a la situación y obtener una buena mano de obra por costos moderados. El problema radica en que muchas compañías al ver tanta libertad a la hora de contratar a sus empleados se aprovechan de esto y terminan negando los derechos sociales y laborales de sus empleados por disminuir costos, lo que genera un claro ejemplo de dumping social. Por lo que a pesar de que se le debe dar libertad a las compañías para que sean más competitivas, también se deben tener leyes que protejan a los trabajadores de aquellos individuos inescrupulosos. (Morcillo, 2016)

Pero, Según Mohamed Hatem (Director de MD Knit Fashion ltd) cada vez es más costoso brindar condiciones laborales estables y un sueldo digno, ya que las compañías que compran los textiles exigen precios bajos y no están dispuestas a ceder estas condiciones impuestas por ellas. Por el contrario, las empresas que tercerizan la producción cada vez pagan menos por kilo de ropa y exigen a las fábricas un mayor compromiso con las condiciones laborales de sus trabajadores. Por lo que se ha formado un ambiente donde se explota en secreto a los trabajadores, para poder manifestarse en público contra la explotación del trabajador y mantener su imagen. Generando un ambiente de doble moral donde las grandes compañías están constantemente haciendo campañas por el trabajo digno, pero a su vez están buscando nuevas maneras para reducir sus costos sin tener en cuenta el daño en sus obreros. (DW, 2020)

Actualmente los trabajadores deben cargar con un alto grado de estrés infravalorado por la industria, debido a los aumentos forzosos en la productividad que, sumado a los riesgos asociados con el uso de maquinaria, solo conlleva a multiplicar los peligros potenciales del

lugar de trabajo y terminan socavando el bienestar del trabajador. Acompañado del peso con el que deben cargar las personas al trasladarse del campo a la ciudad para trabajar. (Lee, 2012)

3.4. Estado

Los países al darle prioridad al crecimiento económico interno, dejaron de lado las leyes o normativas necesarias para una mayor armonización de los derechos sociales. Generando un vacío legal debido a que los trabajadores de cada país tienen obligaciones y derechos diferentes. Oportunidad que las empresas aprovechan para utilizar a los trabajadores que les resulten más económicos y reducir sus costos; pero esto debilita las normas sociales de contratación, reduciendo con el tiempo los derechos que acogen al trabajador y disminuyendo los recursos de los cuales dispone el estado para financiar los sistemas de protección laboral. (Unión Europea, 2020)

Aunque se puede incurrir en el error de pensar que esta práctica solo afecta a las empresas al generarse una competencia desleal, la realidad es que esto afecta a todos los actores del mercado incluido el estado, el cual ve amenazadas sus finanzas debido al alto número de empleadores que no pagan las cotizaciones de la seguridad social a sus trabajadores. (Unión Europea, 2020) Además, el dumping social al favorecer únicamente a quienes recurren a esta práctica, suprime la economía justa porque las pymes no pueden competir con precios contra estas compañías inescrupulosas. Ocasionando una incidencia directa sobre el conocimiento, ya que las personas al saber que solo obtendrán un trabajo donde serán explotados sin importar su educación, deciden dejar de especializarse, disminuyendo el número de trabajadores cualificados y provocando la desaparición de los conocimientos técnicos. (Unión Europea, 2020)

Por último, se podría llegar a creer que debido al alto número de prendas producidas y a sus bajos costos, habría un gran comercio alrededor de esto que terminaría mejorando las relaciones entre los estados. Pero según la Unión Europea (2020) esa práctica debilita las relaciones entre estados, ya que se genera un sentimiento de vulnerabilidad hacia los productos extranjeros y esto termina obligando a las naciones a adoptar políticas proteccionistas. Creando unas relaciones tensas, tal y como sucede con Estados Unidos y China en la actualidad.

4. Industria Textil Colombiana vs Dumping Social

La industria textil colombiana tuvo sus inicios desde mediados del siglo XVII, pero no fue sino hasta el año 1908 que se creó la primera empresa dedicada a la producción de textiles, esta empresa se conoce como COLTEJER, una empresa fundada en el departamento de Antioquía. Para el año de 1908, Rafael Reyes Prieto desempeñaba su periodo presidencial y fue bajo su mando cuando se implementaron medidas proteccionistas, con el fin de apoyar a la industria textil que estaba en pleno desarrollo en el país, estas medidas se introdujeron a través de la política exterior que creó el presidente Reyes. (Conde, 2009)

A comienzos del siglo XX, luego de que el país superara la guerra de los mil días, Colombia vivía una buena situación en cuanto a temas económicos, esto gracias a la bonanza cafetera que benefició a varios departamentos del país, en donde destaca el departamento de Antioquia. Con el crecimiento económico, la industria textil colombiana empezó a crecer a una mayor escala, debido al aumento del desplazamiento de la población rural hacia las áreas urbanas, creciendo el consumo de productos textiles, además, a raíz de la bonanza cafetera, las personas poseían mayores recursos económicos, lo que les permitía adquirir más productos, incluidos los textiles. (Conde, 2009)

A medida que el consumo de productos iba incrementando, de esta manera se fueron originando nuevas empresas dedicadas a la producción y confección de textiles, es así como nacieron empresas como FABRICATO y TEJICONDOR. La empresa FABRICATO, decidió importar maquinaria estadounidense, gracias a esto podía producir más prendas a un costo más bajo, siendo más competitiva y ofreciendo sus productos a precios más bajos que los que se encontraban en el mercado. (Conde, 2009)

Una época muy importante para la industria textil colombiana fue el periodo después del año 1945 luego de la segunda guerra mundial. En donde el país se vio beneficiado por la crisis que estaba viviendo el resto del mundo como consecuencia de la guerra, la mayoría de empresas dedicadas a la industria textil habían entrado en una recesión económica, lo que les complicaba el responder con la demanda internacional. Es por esto que el consumo nacional incrementó, ayudando este hecho a que el sector tuviera un mejor desarrollo, de igual manera, los insumos necesarios para la confección de prendas también se estaban viendo agotados lo que obligó a las empresas a producir aquellos para poder reemplazar los insumos importados.

Diez años más tarde, con un mundo más industrializado, Colombia empezó a adquirir este tipo de maquinaria con el fin de potencializar este sector tan importante para la economía del país.

La industria textil desde su desarrollo, fue uno de los sectores que más mano de obra empleaba en el país, pero con la llegada de aquellas máquinas, muchos de los procesos en la fabricación de los textiles que eran hechos por manos humanas fueron reemplazados por estas máquinas. Muchas personas fueron despedidas y las que continuaban con sus ocupaciones, tuvieron que capacitarse para aprender a manejar toda esta maquinaria, pero les fue muy difícil el intentar acoplarse. (Moreno, 2016)

Es así como se crean distintos sindicatos, por medio de los cuales los trabajadores exigían mejores condiciones laborales. Aquí podemos ver los comienzos del DUMPING SOCIAL dentro de la industria textil colombiana, debido a que se estaban reduciendo los salarios a los empleados por la adquisición de esta nueva maquinaria, la mayoría de los empleados se veían obligados a permanecer en estos puestos de trabajo con bajos salarios ya que no contaban con los recursos económicos como para renunciar. (Conde, 2009)

Las dos empresas que se destacaron durante los años 50, fueron COLTEJER y FABRICATO, con la automatización en muchos de sus procesos de producción, se convirtieron en empresas más eficientes, lo que les permitió exportar sus productos textiles compitiendo así exitosamente en un mercado internacional. (Conde, 2009)

Finalizando el siglo XIX, Colombia para incrementar el consumo de sus productos nacionales y en aras de apoyar a su industria, decide adoptar una política económica y comercial proteccionista, disminuyendo las importaciones y ocasionando el cierre de sus puertas al comercio exterior. Esto, sin duda fue un hecho contraproducente, ya que el país se estancó en cuanto a relaciones y comercio internacional. No fue sino hasta 1991, durante el periodo presidencial de Cesar Gaviria, que Colombia se inclinó por acoger una política neoliberal la cual le permitiría al país tener una apertura económica oficial. (Conde, 2009)

La apertura económica trajo consigo distintas problemáticas para la industria textil nacional, esto debido a la entrada de productos textiles oriundos de distintos países que ingresaban a Colombia a precios más bajos que los que ofrecía el mercado nacional, siendo imposible para las empresas colombianas competir. Pero, por otro lado, el mercado se llena de muchas opciones de los mismos productos lo que hace que el precio de estos disminuya, beneficiando al consumidor final. (Moreno, 2016)

Cuando Colombia decidió adoptar una apertura económica, no tomó las medidas suficientes para cuidar su industria nacional al carecer de un sistema arancelario que protegiera a las empresas de la competencia extranjera. Otra de las consecuencias que trajo consigo la apertura económica, fue que a través de esta al país empezaron a entrar productos de contrabando,

incluyendo prendas de vestir que entraban al país por parte de Estados Unidos, pero en realidad las prendas tenían origen el país chino. (Moreno, 2016)

Para el año 2006, gracias al Tratado de Libre Comercio (TLC) que firmó Colombia con Estados Unidos, las exportaciones de los productos textiles y confecciones aumentaron COP\$1.000.000.000 según el DANE. A través de la firma de este tratado, el sector textilero tuvo un fuerte crecimiento, y recibió una gran inversión por parte de empresarios estadounidenses. De igual manera, este TLC, abrió las puertas para que Estados Unidos se convirtiera en el principal socio comercial del país, no solo para importar productos textiles sino productos provenientes de los distintos sectores económicos. (Campos, 2014)

La industria textil colombiana estaba viviendo una buena época, pero en el año 2008 con la crisis financiera mundial que se presentó, la demanda internacional disminuyó notablemente, lo que claramente afectó al sector. Países como Ecuador y Venezuela que eran los principales socios comerciales para el sector textil de Colombia, cerraron sus puertas para estos productos provenientes de Colombia. A raíz de esto, muchas empresas tuvieron que cerrar sus puertas, dejando así sin empleo a cientos de personas. Para el año 2012, el sector textil dio indicios de recuperación, sin embargo, se sigue viendo afectada por temas de la llegada de productos a precios tan bajos, con los cuales no pueden competir las empresas nacionales, ya que estas prendas llegan a precios más bajos que los costos de producción que se tienen en la industria nacional. Asimismo, la industria se ve afectada por las prendas que entran al país como contrabando. (Moreno, 2016)

Según INTERBOLSA S.A, el sector textilero emplea aproximadamente al 24% del sector industrial nacional, además tiene un aporte del 9% al PIB. Es así como la producción textil y manufacturera, a lo largo de los años se ha desarrollado y se ha convertido en uno de los más importantes dentro del segundo sector económico del país. (Moreno, 2016)

Tabla 1. Distribución geográfica de la industria textil en Colombia.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Medellín	53%
Bogotá	40%
Resto del País	7%
Total	100%

Nota. Tabla que muestra la ubicación geográfica de la industria textil colombiana. Adaptado de: (Campos, 2014).

Como se puede observar en la Tabla, Medellín es la región más importante del país en cuanto al sector económico, allí se encuentran algunas de las empresas textiles más grandes del país, empresas que fueron creadas desde comienzos del siglo XIX como COLTEJER y que hasta el día de hoy siguen en funcionamiento. Por otro lado, en Bogotá se concentran empresas que son relativamente nuevas, empresas que se dedican a la confección y al diseño de modas. Y el resto del país posee empresas en un número más reducido las cuales se dedican a la confección de productos textiles en volúmenes más bajos.

A lo largo de los años, la industria textil ha presentado distintas crisis e inconvenientes, los cuales han truncado que ésta tenga un desarrollo exitoso, empezando con haber tenido una apertura económica en el país sin tener ninguna medida proteccionista que pudiese ayudar al sector textil frente a la competencia de productos extranjeros con precios más bajos. Hasta pasar crisis económicas mundiales que han hecho que la demanda exterior sea mínima y esto haya perjudicado exponencialmente al sector. Además, el sector se enfrenta a retos tales como son la logística interna de distribución, debido a que en Colombia no se cuenta con una infraestructura vial la cual haga los procesos logísticos fáciles, sino por el contrario, esto eleva los costes de los productos, brindando así un precio más elevado al consumidor final. (Moreno, 2016).

Si bien, se evidencia que la industria textil colombiana es un sector con un gran potencial, capaz de abastecer la demanda nacional e importar sus productos, aún requiere de mucho para cumplir esto, ya que debería recibir más apoyo por parte del gobierno nacional; esto con el objetivo de incentivar a las empresas a ser más competitivas, capaces de innovar y ofrecer productos de alta calidad. Se debe tener en cuenta de que el sector textilero es uno de los sectores más importantes de la economía nacional, hace un notable aporte al PIB nacional y genera un gran porcentaje de mano de obra dentro del sector manufacturero. Es por ello que, en aras de proteger a esta industria, el país debe generar políticas que vigilen y controlen la entrada de productos textiles de contrabando, lo que generaría un incremento en el consumo de prendas nacionales, lo cual sería muy beneficioso para la industria. (Campos, 2014).

Como se mencionó anteriormente, el DUMPING SOCIAL es una de las mayores problemáticas que posee la industria textil colombiana. Esta tendencia se empezó a presentar en Colombia cuando el país estaba intentando adaptarse a los cambios de un mundo globalizado. Ya con la política de apertura económica, aplicada por el presidente Gaviria en el año 1990. La industria sufrió fuertes golpes económicos debido a la entrada de productos textiles con menores precios que los que se ofrecían dentro del mercado nacional. Lo que llevó a que muchas empresas

empezaran a reducir sus costos, de esta manera, las empresas optaron por extender sus jornadas laborales para ampliar sus producciones, a reducir los salarios, cancelar afiliaciones al sistema general de seguridad social y a prestar malas condiciones laborales. No fue un problema para las empresas brindar estas malas prácticas laborales, debido a que Colombia no es un país que cuente políticas laborales fuertes que protejan los derechos de los trabajadores. (Quintero et al., 1998)

Durante el año 1992, el sistema laboral del país sufrió modificaciones, con el fin de proteger a los empleados del sector público y el sector industrial, de las adaptaciones que estaban viviendo las empresas luego de que el país tomara la política de apertura económica. Estas reformas procuraban brindar ayuda a empleados que habían sido despedidos de las empresas, pretendiendo proteger la prestación de servicios para los desempleados. (Quintero et al., 1998) En Colombia, la legislación laboral se encuentra regulada por el Código Sustantivo de Trabajo, creado en 1950, pero se incluyeron reformas luego de la apertura económica con el fin de adaptarse al nuevo sistema económico que estaba viviendo el país.

Es por eso que se puede afirmar que “la normatividad vigente en materia de legislación laboral es un aspecto fundamental para la competitividad de las empresas productivas en la medida en que allí quedan consagrados aspectos referentes a los costos laborales y prestacionales que deben enfrentar, así como políticas reguladoras de la actividad sindical que influyen directamente en el desempeño de las empresas” (Quintero et al., 1998)

A pesar de haber aplicado estas modificaciones al sistema laboral, según el estudio de Misión Chenery de Hugo López, el cual fue un estudio del mercado empleo realizado en 1986, se afirmó que en Colombia aproximadamente el 33% de la mano de obra se encuentra en constante rotación, lo que significa que al menos dos millones de personas estaban siendo despedidas anualmente de las empresas nacionales. De igual manera, se evaluó el incremento de despidos de trabajadores que se encontraban cerca a completar casi diez años laborando dentro de una empresa, durante el año 1990, el estudio reveló que las cifras habían llegado hasta las cien mil personas despedidas por esta causa. Los empresarios justificaban que era imposible correr con los gastos de cotización pensional, debido a que por esta época los empleadores eran los encargados de pagar las pensiones a sus trabajadores. Es por esto que les resultaba más fácil sustituir a los empleados que se encontraban cerca a cumplir los diez años de trabajo en la empresa, por nuevos empleados. Pero, no contaban con que esto acarrearía más costos, debido a que contrataban personas sin experiencia en las áreas laborales y que debían invertir dinero

en capacitaciones para que los empleados adquirirán conocimientos sobre las labores que tuvieran que desempeñar allí. (Quintero et al., 1998)

El mercado colombiano en aras de adaptarse a una economía más globalizada, el gobierno decidió adoptar políticas por medio de las cuales, se les brindaba una mayor flexibilidad a las empresas en temas de contratación laboral, esto con el fin de posibilitar una mayor adecuación al nuevo régimen económico del país, y ayudar a estas a ser más competitivas en el ámbito nacional e internacional. A raíz de esto, la ley 50 de 1990, suprimió la configuración de los contratos laborales y contratos de servicios, incrementando así la subcontratación de servicios de lado de las empresas en zonas como consultoría y asesoría, pero todo esto sin obtener ningún tipo de obligación con los trabajadores. De esta manera, se generó una flexibilización en temas de contratos a término fijo por parte de las empresas, eliminando así la obligación de brindar las prestaciones de ley adecuadas para los trabajadores, quienes al final, eran los que sufrían las consecuencias de estas reformas al sistema de contrataciones. (Quintero et al., 1998)

A través de estas nuevas reformas, las empresas manufactureras para reducir costos optan por tercerizar algunos de sus procesos productivos. Es así como las empresas deciden crear estrategias en donde se centran en las actividades de producción principales y las secundarias son subcontratadas con otras empresas. Estas actividades secundarias consisten en la producción o ensamblaje de partes producidas por la empresa contratante, estas funciones son realizadas por lo que en Colombia conocemos como “empresas satélites” o “talleres maquiladores”. Por medio de estas pequeñas empresas, se ven vinculadas laboralmente personas a las empresas principales, a través de servicios temporales. Pero estos, no son empleos fijos o que cumplan los requisitos mínimos legales laborales. En estos talleres, se realizan los procesos de fabricación más complicados en la manufactura de los productos textiles, y aún así, los trabajadores de estos son los que menos remuneración reciben. El tercerizar estos procesos se utiliza como estrategia por medio de la cual una empresa reduce sus costos, ya que a los empleados se les ofrecen malas condiciones laborales, que no representan un rubro mayor para la empresa, esto con el objetivo de ofrecer un producto a precios asequibles para el consumidor final (Camacho, 2008).

Como se señaló anteriormente, la industria colombiana ha sufrido fuertes cambios luego de la entrada de productos originarios de países como Estados Unidos y China, los cuales entraron a precios bajos. Esto conlleva a que las empresas colombianas tuvieran que reformarse para poder competir contra los precios extranjeros bajos. Los que más se vieron afectados por medio de estas reformas fueron los trabajadores, ya que los empleadores decidieron realizar cualquier

tipo de modificación por medio de la cual pudieran reducir sus costos de producción, incluyendo la mano de obra. (Camacho, 2008).

Cuando la economía de un país sufre cambios sustanciales, o se ve afectada por factores externos, las empresas nacionales ven perjudicadas sus producciones, debido a que el consumo disminuye, como lo que ocurrió en Colombia años atrás. Es por ello que, para disminuir costos, las empresas optan por tercerizar algunos de sus procesos, trasladando a empresas satélites, reemplazado así el empleo formal al informal. La mayoría de los empleados de estas empresas satélites reciben muy baja remuneración económica, no poseen un contrato laboral, ni afiliaciones a salud o seguridad social. Este fenómeno de tercerización se da a través de la “subcontratación de funciones producidas”, es decir, cuando una empresa principal a otra empresa para que le preste servicios, pero por fuera de la principal. En consecuencia, de esto, se derivan modificaciones en las condiciones laborales, ya no todos los empleados van a tener los mismos salarios, ni prestaciones de ley. (Camacho, 2008)

La autora Camacho (2008), toma como ejemplo para desarrollar su investigación de la subcontratación de servicios, a una empresa productora de ropa interior, la cual cuenta con una trayectoria de 60 años en el mercado colombiano. Aquella empresa generaba aproximadamente 111 mil millones de pesos cada año. Esta empresa tuvo que enfrentar todas las fluctuaciones que ha presentado la economía colombiana e internacional, la cual ha afectado fuertemente a la industria textil. Es por ello que, esta empresa decidió emplear estrategia, las cuales le permitieran mitigar las pérdidas económicas. Se implementaron medidas en donde, para minimizar costos, las empresas optaron por reducir salarios, las garantías y negarles los derechos laborales a los que los trabajadores deben tener acceso, también cientos de personas fueron despedidas de esta empresa. En consecuencia, a esto, los trabajadores formaron sindicatos en forma de protesta frente a las medidas que estaba tomando la empresa, los cuales violaban sus derechos como trabajadores al no ofrecerles salarios justos ni garantías.

La siguiente medida que tomó esta empresa fue el comenzar a tercerizar algunos de sus procesos productivos, en donde por medio de la subcontratación de servicios con “talleres” o “satélites”, las empresas no estaban en la obligación de pagar salarios completos, ni pagar salud, seguridad o pensión directamente. Para la empresa fue beneficioso el implementar estas medidas, ya que, al reducir costos, esto les permitió poder aumentar sus producciones y así mismo sus exportaciones.

El tratado ATPDEA (Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga) fue un régimen de excepción estipulado por Estados Unidos para: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú,

el cual fue muy beneficioso para la industria textil colombiana, debido a que, por medio de este tratado, se pudieron exportar sin pagar aranceles, distintos productos textiles y de confección a Estados Unidos. (Mansilla, 2005)

La empresa de ropa interior decidió aprovechar los beneficios que traía consigo el tratado ATPDEA, gracias a esto, pudo exportar aproximadamente el 30% de su producción. Esta medida tomada por la empresa fue muy beneficiosa, y aumentó las ganancias para la misma. Pero, la empresa empezó a depender de las fluctuaciones que tenía el mercado estadounidense, ya que era este su mayor comprador, y cuando la demanda empezaba a disminuir, una gran mayoría de la producción debía permanecer en stock, lo cual representaba menos ganancias para la empresa y esto también se veía reflejado en despidos repentinos en la empresa. (Camacho, 2008)

Lo mencionado anteriormente es simplemente uno de los cientos de casos de empresas que se ven afectadas por los cambios que se ven dentro de la industria textil, cambios que “arrinconan” a las empresas a tomar medidas que caben dentro del contexto del dumping social. Estas decisiones tomadas por las empresas tienen como consecuencia para los trabajadores, la eliminación de puestos de trabajo, el desplazamiento de puesto formales a informales en donde los empleados pasan de tener salarios fijos a tener salarios inestables, sin ningún tipo de prestación social o algún otro tipo de beneficio de un trabajo formal. Debido a tantos cambios que se ven dentro de la economía nacional, los porcentajes de personas que poseen un trabajo formal, van disminuyendo y el obtener un trabajo informal, se convierte en un “privilegio” dentro de la sociedad. (Camacho, 2008)

Al momento que algunas grandes empresas nacionales deciden tercerizar parte de sus procesos dentro de la cadena productiva, en algunas ocasiones, son rigurosos frente a la elección de los talleres dentro de los cuales se harán estos procesos, ya que vigilan que estos cumplan con los requisitos mínimos, tales como, no sobrepasar el número de trabajadores dentro del establecimiento, maquinas óptimas para la elaboración de prendas, trayectoria en el mercado, salarios mínimos y prestaciones de ley. Algunas de las grandes empresas procuran asegurar que existan condiciones óptimas dentro de estos talleres, pero existe una gran problemática la cual se desencadena a raíz de que estos talleres a su vez subcontratan a talleres aún más pequeños en donde ya es más complicado el mantener un constante seguimiento de no solo las condiciones laborales para los empleados, sino también se ve afectado en muchos casos, la calidad de algunas partes de las prendas que allí se maquilan, ya que muchos de estos talleres no cumplen con la tecnología requerida para la manufacturación de textiles. (Camacho, 2008)

Las compañías nacionales, han decidido crear un sistema de recolección de información, en el cual se encuentran datos y comentarios sobre los talleres, es decir, en estas bases de datos los empresarios dejan reseñar acerca del funcionamiento de los talleres, su agilidad para la producción, la calidad de las prendas y el tiempo estimado de entrega de las mismas. Las dueñas de los talleres, declararon que mucha de la información que se encuentra en estas bases de datos, es falsa y que los empresarios hacen esto con el fin de que el taller quede a entera disposición de ellos y lograr también que los talleres bajen sus precios alegando que ninguna otra empresa va a querer contratar con ellos. (Camacho, 2008)

Un gran porcentaje de los dueños de estos talleres, expresaron que preferirían que la producción que se maquilaba en sus talleres, fueran única y exclusivamente para sus propias prendas textiles, creando así sus propias líneas de ropa. Pero mencionan que el volver realidad estos deseos, era muy costoso y complicado. Aunque el gobierno y ciertos bancos ofrecen ayuda para que las personas puedan emprender, es muy difícil consolidar un capital inicial, el cual se necesita para adquirir elementos para poder comenzar, elementos como maquinaria, insumos, pago a trabajadores, servicios públicos. Es por ello que la mayoría de talleres se dedican a prestar sus servicios de maquila a terceros que, mayoritariamente son empresas grandes. Los dueños de estos talleres, son quienes reciben las ganancias más bajas en la cadena productiva, los que se llevan la tajada más grande son los empresarios y las personas intermediarias entre los talleres y las empresas. Es allí donde nace la desigualdad económica que existe en la industria textil y se visualiza por que las personas que desempeñan tareas dentro de la industria no reciben pagos adecuados y se les vulneran sus derechos laborales. (Camacho, 2008)

Una gran problemática que poseen estos talleres, es su ubicación, debido a que la mayoría de estos se encuentran en lugares domésticos, es decir, se establecieron directamente en los mismos hogares de los dueños de los talleres. Originando así una mayor informalidad, y que a raíz de esto el incumplimiento de los derechos laborales sea más común debido a que se vuelve más difícil el generar un seguimiento y vigilancia a establecimientos de lugar domésticos. El ejercicio productivo de estos talleres depende totalmente de la demanda de productos textiles que tengan las grandes empresas, es decir, si no hay una creciente demanda dentro del mercado, las grandes empresas no ven viable la idea de tercerizar su producción ya que no necesitan grandes volúmenes de prendas. (Camacho, 2008)

En Colombia dentro de la industria textil existe una gran oferta de talleres de confección, pero no todos cumplen con los requerimientos necesarios para desarrollar producciones que demanden las grandes empresas, es decir, muchos de estos talleres no poseen instalaciones

adecuadas ni la maquinaria y tecnología requerida para este ejercicio de confección. Es por ello que estos pequeños talleres sólo pueden prestar sus labores a empresas de menor medida, las cuales no poseen una gran demanda, lo que indica que las ganancias para los talleres serán pocas y a raíz de esto, los propietarios de estos no brindan pagos justos a sus trabajadores, ni mucho menos cumplen con las prestaciones de ley. (Camacho, 2008)

Estos pequeños talleres, poseen un gran aspecto negativo, el cual es la individualización, debido a que no le brindan mucha atención al hecho de unirse como gremio. Por lo contrario, muchos de estos pequeños empresarios, dueños de estos talleres, se quejan acerca de la competencia desleal que se vive dentro del sector, ya que no se encuentran precios establecidos y esto lleva a que muchos talleres, ofrezcan sus servicios a precios mucho más bajos que otros, lo cual perjudica directamente a los otros talleres y trabajadores. (Camacho, 2008)

Según la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el año 2004, obtuvo como resultado que el sector textil posee un gran porcentaje de trabajo no remunerado, exactamente de 28,6%. Esto se debe a que la mayoría de personas que prestan sus servicios en estos talleres son contratados de manera informal, en donde su remuneración se establece de acuerdo a sus actividades realizadas o simplemente les establecen pagos por día. De esta manera, los dueños de estos talleres no formalizan la contratación de sus trabajadores, al no existir un contrato de por medio, claramente, los empleadores no se ven en la obligación de proporcionar un sueldo básico a sus trabajadores, ni prestaciones sociales, ni cotizaciones a pensión, tampoco vacaciones pagas, cesantías, primas, ni liquidaciones, y por último y uno de los aspectos más preocupantes es que es muy bajo el número de trabajadores afiliados a alguna Aseguradora de Riesgos Profesionales, ya que todos los trabajadores tienen el derecho constitucional de contar con beneficios de tipo económico en caso de sufrir un accidente dentro de su lugar de trabajo. En Colombia no existe algún tipo de entidad gubernamental que vele por el cumplimiento de las prestaciones de ley para los trabajadores, dentro del sector textil. Los trabajadores del sector, están expuestos a sufrir el deterioro de su salud debido a mala postura, sedentarismo, daño a sus ojos, daño a las articulaciones de sus manos, entre otros. (Camacho, 2008)

A la mayoría de los trabajadores del sector textil, se les exige que tengan cierto nivel de educación, que hayan terminado el bachillerato y que posean algún tipo de certificación de cursos o talleres sobre confección esto con el fin de que los empleados tengan conocimientos básicos sobre la confección puedan ajustarse a cualquier ritmo de trabajo. En algunas empresas y talleres se les exige a los empleados cumplir con una meta de cantidad de unidades producidas

diariamente y de no ser esto cumplido, los trabajadores deben alargar sus jornadas laborales para cumplirlas. De igual manera, en ciertas temporadas del año, cuando la demanda de textiles crece, las grandes empresas exigen a los talleres que se aumenten los niveles de producción, volviendo así más extenuantes y largas las horas de trabajo y en muchos de los talleres estas horas “extras” no son remuneradas. Legalmente en Colombia, las jornadas laborales son de ocho horas, pero como se mencionó anteriormente, en muchos casos dentro del sector de las confecciones, esto se incumple. El pago que reciben por estar largas jornadas de trabajo no alcanza a cubrir sus necesidades básicas ni tampoco recompensa el cansancio que viven por trabajar más de ocho horas diarias. (Camacho, 2008)

Como mencionamos anteriormente, las condiciones laborales que viven las personas que trabajan dentro del sector de las confecciones son poco justas. Al no recibir pagos justos por sus labores desarrolladas, se ve afectada su calidad de vida, no obtienen los suficientes ingresos para llegar a cubrir sus necesidades básicas como salud, seguridad social, vivienda propia, entretenimiento, etc. Además de esto, al tener horarios de trabajo tan largos y extenuantes, esto, en muchos de los casos, no les permite a los trabajadores un descanso óptimo, educación, o dedicar un poco de tiempo al ocio. (Camacho, 2008)

Durante el año 2009, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo hizo un informe sobre el sector textil, confección, diseño y moda de Colombia. Por medio de este informe se quisieron plantear recomendaciones para que el sector se desarrollará a medida de clase mundial. Parte de las recomendaciones dadas en este informe, no han sido aplicadas dentro del sector textil, debido a que, como se ha mencionado recientemente, las condiciones laborales que viven los empleados del sector no son óptimas. Si alguna entidad gubernamental decidiera aplicar las medidas planteadas en el informe, de las cuales se hablará más adelante, esto podría a ayudar a hacer crecer al sector y asimismo a las personas que desempeñan labores dentro de este. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), 2009)

Como se ha mostrado recientemente durante este trabajo de investigación, el sector textil es considerado uno de los más importantes para la economía colombiana desde el año 1960. Para el año 2019, según cifras del DANE, el sector emplea alrededor de 705.999, y tiene una producción de alrededor de \$273 billones de pesos colombianos. (DANE, 2019) Sin embargo, desde hace décadas, el sector ha venido presentando amenazas a nivel nacional, como internacional, es por esto que, el gobierno ha invitado a los empresarios a desarrollar habilidades para ayudar a fortalecer el sector. Por medio de estas habilidades, se pretende

mejorar el marco normativo del sector, las condiciones laborales de los trabajadores, la promoción de este, entre otros aspectos. (MINCIT, 2009)

En este informe, también se encontraron estudios de cómo el mercado global iba cambiando constantemente y asimismo las necesidades de las personas. Que las tendencias que estaban marcando la demanda internacional tenían un consumo más consciente, moral y ético. Es decir que las personas se estaban preocupando cada vez más sobre el tipo de artículos que iban adquiriendo, en este caso las prendas textiles. Es así como los consumidores empezaron a cuestionar las tendencias como el fast fashion, en donde se ve explotación laboral, contaminación medioambiental, entre otros aspectos negativos. Al tener más conciencia los consumidores, Colombia podría aprovechar esto como una gran oportunidad, debido a que, el país posee una abundante biodiversidad y que a través de muchas de estas se podrían desarrollar materias primas, que se utilizaran en la producción de prendas textiles. (MINCIT, 2009)

Aunque en el informe se hable de grandes oportunidades de crecimiento que posee el sector, también se evidencia que la industria textil posee muchos problemas y grandes amenazas. Por ejemplo, según cifras del DANE, para el año 2009, la informalidad dentro del sector, era superior al 40%. La mayoría de estas empresas informales, no pueden ser candidatos a préstamos de entidades financieras de carácter privado o público, en consecuencia, a esto, son menos productivas y no poseen los recursos económicos suficientes para brindarles salarios justos ni seguridad social. Asimismo, no tienen facilidades de cómo brindar capacitaciones a sus empleados en el manejo y la manufactura de las prendas, por eso en muchos casos, las empresas informales ofrecen prendas de menor calidad que empresas formales. (MINCIT, 2009)

Quizá uno de los aspectos más importantes mencionados en el informe hecho por el MINCIT, es como proponen que el sector debe emplear herramientas, las cuales le ayuden a competir con las marcas internacionales que cada vez van aumentando a nivel nacional. Algunas de las herramientas que se le propone al sector es el desarrollar capacitaciones para sus trabajadores, que además de esto, las personas que vayan a entrar a ocupar cargos de manejo de máquinas de alta tecnología, tengan estudios académicos previos, lo cual les facilite el manejo óptimo de la maquinaria. Igualmente, desarrollar la habilidad para poder adaptarse a los cambios que se vayan presentando en el mercado. Tener la capacidad para innovar sus productos y ser eficientes en sus cadenas productivas y de distribución. (MINCIT, 2009)

El sector textil colombiano posee varios obstáculos que le permiten desarrollarse de manera exitosa. Pero el problema más perjudicial para el sector es el contrabando, ya que para los

empresarios nacionales es muy difícil competir con estas mercancías que entran al país de manera ilegal con precios muy bajos. Según una noticia del año 2008 que se publicó en el periódico nacional EL TIEMPO, se retuvo una mercancía la cual había entrado como contrabando, esta mercancía contenía productos textiles avaluadas en aproximadamente \$107.000 millones de pesos colombianos. Es por ello que se propone que el gobierno debe tener una mayor vigilancia en cuanto a la entrada de mercancía, igualmente establecer unas respectivas sanciones las cuales ayudan a que las cifras de estas mercancías en el país disminuyan. (MINCIT, 2009)

Para culminar, se puede afirmar que, si se adoptaran estas herramientas planteadas en el informe, el sector textil colombiano, se convertiría en uno de los más prósperos a nivel latinoamericano. Pero este cambio no solo se debe por parte de las entidades gubernamentales, aunque queda claro de que son los que poseen mayor responsabilidad en cuanto a un cambio y reestructuración de un sector económico tan importante como lo es el sector textil, sino que también debe ir de la mano de los empresarios, que estén dispuestos a aplicar estas herramientas. El país debe apoyar el consumo nacional, para que las marcas nacionales puedan generar un crecimiento. De esta manera, las condiciones laborales para los trabajadores pueden mejorar, podrán devengar salarios justos, y todas las prestaciones de ley, tener acceso a salud, seguridad y pensión. Esto, acompañado de una rigurosa vigilancia por parte del gobierno, que vele que todos los trabajadores del sector, sean de grandes o pequeñas empresas, tengan acceso a todos sus derechos laborales. (MINCIT, 2009)

Recomendaciones

Afrontar el dumping social no es una tarea fácil, ya que esta práctica se ha consolidado por décadas y hay muchos actores con una postura negativa a aceptar nuevos cambios. Por ende, lo mejor que podemos es generar presión externa que obligue a la industria a cambiar por miedo a perder su influencia, siguiendo las recomendaciones que nos dan algunos expertos como:

Barahona (2018) nos invita a tomar conciencia de la manera en la que consumimos. Informarnos acerca del origen de los bienes que adquirimos, qué impacto tienen estos en el medio ambiente y en nuestra economía a corto y a largo plazo.

Dw nos señala que la innovación es el mejor camino para combatir los costes, ya que según Michelle Ijokrapotro (Gerente de Dan liris) los fabricantes deben pensar y afrontar los compromisos de ser más sostenibles, ya que son responsables del daño ambiental y así las empresas evitarán entrar a una guerra de precios con la competencia, sino en una estrategia de diferenciación para ofrecer productos de calidad y por ende poder ofrecer precios más altos. Además de que, por medio de la modernización, las industrias utilizaran maquinarias que consuman menos recursos y ayuden al medio ambiente. (DW, 2020)

Portugal es un ejemplo de cómo la innovación es el mejor camino para la industria textil, ya que después de haber sido el país más rentable de Europa para producir textiles, fue desbancado por los países asiáticos y su industria textil quedó relegada a desaparecer. Pero luego de una innovación en materiales y creación de tejidos técnicos, la industria se recuperó y actualmente representa el 10% de las exportaciones y genera el 19% de los empleos en la industria manufacturera. Uno de los casos es Wiljd, la cual es una empresa alemano-portuguesa con sede en Porto que usa hilo a base de madera y toda esta madera es obtenida de bosques plantados para este objetivo, que están resguardados y controlados por el gobierno; sumado a la modernización que hizo en su proceso de producción, por medio de la introducción de maquinaria a la vanguardia, logran ahorrar hasta 1000 lt de agua por prenda. (DW, 2.020)

La ONU por su parte nos señala que las prendas más sostenibles son las que ya existen porque no consumen recursos y cubren la necesidad de darnos refugio, ya que se estima que, con la ropa fabricada hasta la actualidad, se podrían vestir a las personas del mundo por una década o más. Pero en todo caso si se desea obtener o usar ropas diferentes, nos indican que debemos tomar iniciativas más sostenibles como the ropantic show, en la cual se busca dinamizar lo que tenemos en el armario por medio del intercambio de nuestra ropa con otras personas; también

nos plantean otras iniciativas como comprar ropa que sea Zero Waste, en otras palabras, que generaron 0 residuos en su producción o que sean Biomimesis, prendas que son generadas a partir de productos 100% sostenibles. La ONU además nos recomienda que debemos sobre utilizar las prendas al darles una nueva utilidad para hacer algo con los residuos o materiales existentes siguiendo la iniciativa de Upcycling. (Gomez, 2020; ONU, 2020)

Con todo esto no se busca perder el gusto por la moda sino disfrutar más de las cosas que compramos, perder la cultura de lo inmediato y reemplazarla por una sostenible; comprando más prendas y por ende tirando menos a la basura. Todo esto se puede conseguir si adoptamos el slow fashion, el cual viene a ser la antítesis del fast fashion, ya que nos guía hacia la sostenibilidad por medio del uso del sentido común, estableciendo una moda más pausada y con cabeza. (Gomez, 2020)

Conclusiones

Toda esta cadena de explotación que se ha generado y que actualmente es tan rentable para los empresarios, se pudo concretar gracias a la vanidad de las personas. Generando grandes cantidades de prendas para cubrir a las personas que están vacías por fuera, mientras en el proceso se va arrasando con la sociedad y el planeta.

A pesar de todas las evidencias y de lo establecido en este trabajo, consideramos que la situación cambiará hasta dentro de muchos años, ya que las personas con el dinero y la posibilidad de realizar los cambios no están interesadas. ¿Porque cambiar si todo ha funcionado hasta el momento?, bajo esta premisa es que se excusan para evitar realizar grandes cambios que afecten su influencia y capital. Por eso es la oportunidad de todos y cada uno de generar un cambio por pequeño que sea. Las grandes marcas nos necesitan más a nosotros, que nosotros a ellas. Por lo que el consumidor promedio como tú y yo somos las verdaderas fichas del cambio.

El fast fashion ha conllevado a que las fábricas apliquen el dumping social como medida preventiva para mejorar sus resultados y ser más competitivos en el mercado, ya que una de las medidas más aplicadas por las fábricas para reducir costos es disminuir el costo de mano de obra. Por lo que este ambiente que se ha formado en la industria textil es sumamente desventajoso para los empleados, debido a que deben trabajar por extensas jornadas laborales por una mala remuneración. Además, esto es muy perjudicial para la industria, que debe enfocarse en vender productos de mala calidad a bajos precios, creándose un ciclo negativo tanto para el medio ambiente como para el consumidor que se ve obligado a comprar aún más; ya que se malgastan los recursos del planeta y se contamina el ambiente por esta producción en masa, todo para ofrecer un producto que deberá ser reemplazado constantemente.

Además, en esta práctica al ser tan necesaria la mano de obra, se concentra principalmente en países donde las leyes laborales son insuficientes o nulas y por lo tanto se puede abusar de los trabajadores, por lo que países como Colombia que cuentan con protección para el trabajador no son tan codiciados por las grandes compañías de ropa y por el contrario la industria textil local debe competir con estos productos procedentes del extranjero a un muy bajo precio, lo cual ha sido un fuerte golpe para la industria textil colombiana. Por lo que se estima que esta práctica es muy nefasta para el ofrecimiento de trabajos con buenas prestaciones sociales y sólo

oprimen al trabajador, sumado a que no representa una gran ayuda para el consumidor o la industria local.

A eso se le pueden sumar las prácticas abusivas usadas en Colombia por los empresarios fundamentadas en la falta de experiencia; ya que buscan contratar a profesionales recién graduados, pero que carezcan de experiencia para desempeñar cargos importantes por sueldos muy por debajo de lo justo sin superar el límite del salario mínimo para no atraer la atención de las autoridades.

Referencias bibliográficas

- Aljazeera. (25/03/2012). Prison Slave. [Archivo de Video]. Recuperado el 24 de enero del 2020, de: <https://www.aljazeera.com/program/slavery-a-21st-centuryevil/2012/3/25/prison-slaves/>
- Association for contract textiles. (2020). OVERVIEW. ACT. Recuperado el 20 de enero del 2020, de: <https://contracttextiles.org/about/>
- Barahona, N. (2018). Análisis del fast fashion como generador de patrones de consumo insostenibles. Tesis de especialización en gestión ambiental. Bogotá D.C: Fundación Universidad América. Recuperado el 2 de agosto del 2020, de: <https://repository.uamerica.edu.co/bitstream/20.500.11839/7138/1/078390-2018-IGA.pdf>
- Brew, R. (1979). El nacimiento de la industria textil en el occidente colombiano. Recuperado el 18 de agosto del 2020, de: <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/2665>
- Camacho, K. (2008). Las confesiones de las confecciones: condiciones laborales y de vida de las confeccionistas de Medellín. Medellín, Colombia: Escuela Nacional Sindical. Recuperado el 2 de agosto del 2020, de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ens/20170804042143/pdf_910.pdf
- Camacho, C (2011). Los acuerdos de comercio: La internacionalización de Colombia. Cali, Colombia: Proexport Colombia. Recuperado el 12 de diciembre de 2020, de: <https://www.ccc.org.co/file/2011/12/Como-aprovechar-los-acuerdos-comerciales.pdf>
- Campos, A. (2014). El sector textil en Colombia: ¿cómo ser más Competitivos?. Tesis de especialización en gerencia de comercio internacional. Bogotá D.C: Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado el 26 de agosto del 2020, de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12920/Ensayo%20Especializacion.%20EL%20SECTOR%20TEXTIL%20EN%20COLOMBIA%20%BF%COMO%20SER%20M%C1S%20COMPETITIVOS.pdf;jsessionid=2F0B932E6074E45D34066874C7971B0F?sequence=1>
- Cobo, J. (2017). La tercerización como herramienta de gestión Empresarial. Tesis de maestría en administración de negocios. Medellín: Universidad Eafit. Recuperado el 26 de agosto del 2020, de:

https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/11959/JuanManuel_Cobo_2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Conde, A. (2008). La innovación como determinante de competitividad en la industria textil - confección: el caso de Corea y Colombia. Tesis de Grado., Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado el 17 de agosto del 2020, de:

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/9342>

DANE. (2019). Encuesta anual manufacturera (EAM). DANE. Recuperado el 24 de octubre del 2020, de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/industria/encuesta-anual-manufacturera-enam>

DW. (11/02/2020). Serie "Lugares de trabajo": Fibras extraídas directamente de la naturaleza [Archivo de Video]. Recuperado el 24 de octubre del 2020, de: <https://www.dw.com/es/serie-lugares-de-trabajo-fibras-extra%C3%ADdasdirectamente-de-la-naturaleza/av-52296515>

DW. (02/03/2020). Nuestra ropa - ¿Realmente ecológica y sostenible? [Archivo de Video]. Recuperado el 24 de octubre del 2020, de: <https://www.dw.com/es/nuestra-roparealmente-ecológica-y-sostenible/av-52615882>

DW. (08/09/2020). El lado oculto del lujo [Archivo de Video]. Recuperado el 24 de octubre del 2020, de: <https://www.dw.com/es/el-lado-oculto-del-lujo/av-54850784>

Espinoza, G. & Villalobos, A. (2011). El Dumping Social como Práctica Laboral Desleal: Análisis de su Desarrollo, Aplicación Y Regulación. Universidad de Costa Rica. Recuperado el 20 de agosto del 2020, de:

<https://iij.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/06/El-Dumping-Social-comoPractica-Laboral-Desleal.pdf>

Gálvez, M. (04/2019). Sostenibilidad y moda. Del fast fashion al slow Fashion. España: Universidad Pontificia. Madrid. Recuperado el 15 de agosto del

2020, de: <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/27593/TFG-%20Galvez%20Alfonso%2C%20Monica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gómez, G. (2.020). INForme I Foro Sustainable Week. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado el 24 de octubre de 2020, de: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/commitments/3021_11203_commitment_INFORME%20I%20FORO%20SUSTAINABLE%20WEEK.pdf

- Grand, N. (01/1995). Environmental considerations for textile printing. Journal of the society of dyers and colourists. Recuperado el 12 de diciembre de 2020, de: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1478-4408.1995.tb01668.x>
- Imaginario, A. (25/08/2020). Significado de Globalización. Significados. Recuperado el 24 de enero del 2021, de: <https://www.significados.com/globalizacion/>
- Ivester, A. & Neefus, J. (2012). Capítulo 89 Industria de productos textiles. Enciclopedia de la OIT. Madrid, D - INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo). Recuperado el 1 de octubre de 2020, de: https://elibro.net/es/ereader/usta/96308?fs_q=Crisis_en_la_industria_Textil&fs_language=8&fs_language_lb=Español&fs_title_type=3;2&fs_title_type_lb=Tesis;Informe&prev=fs
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (05/2009). Desarrollando sectores de clase mundial en Colombia. (MINCIT). Recuperado el 25 de noviembre de 2020, de: <https://www.colombiaproductiva.com/CMSPages/GetFile.aspx?guid=dce7dddac0434cfc-9e81-d9a995a81901>
- Morcillo. J. (2016). Las cláusulas sociales en la contratación pública como garantía frente al dumping social intracomunitario. Zaragoza, España: Revista Aragonesa de Administración Pública. Recuperado el 2 de agosto de 2020, de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5728764>
- Moreno, J. (2016). Sector textil en Colombia: un análisis de las importaciones y exportaciones entre los años 2008 a 2014. Tesis de especialización en Alta Gerencia. Bogotá D.C: Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado el 20 de agosto de 2020, de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/15243/MorenoVelasquezJuanPablo.2016.pdf.pdf;sequence=3>
- ONU (2012). Italia destaca en la ONU la moda como motor de desarrollo en África. Noticias ONU. Recuperado el 25 de octubre de 2020, de: <https://news.un.org/es/story/2012/06/1245961>
- ONU (2020). Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado el 8 de noviembre de 2020, de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumptionproduction/>
- Plant. R. (02/04/2008). Explotación laboral en el siglo XXI. Organización internacional del trabajo (OIT). Recuperado el 8 de noviembre de 2020, de:

https://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/WCMS_091964/lang--es/index.htm

- Ramírez. M. (11/10/2019). Colombia uno de los mercados emergentes de mayor crecimiento en América Latina: vicepresidenta en foro del sector [Comunicado estatal]. Bogotá D.C: Vicepresidencia de Colombia. Recuperado el 26 de agosto de 2020, de: <https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/Colombia-uno-de-losmercados-emergentes-de-mayor-crecimiento-en-America-Latina-Vicepresidenta-enforo-del-sector.aspx#:~:text=Noticia- ,Colombia%20uno%20de%20los%20mercados%20emergentes%20de%20mayor%20 crecimiento%20en,Vicepresidenta%20en%20foro%20del%20sector&text=Los%20Pa ctos%20por%20el%20Crecimiento,el%20desarrollo%20en%20el%20pa%C3%ADs.>
- Tafur. A. (2015). La competencia desleal – dumping y las importaciones de confecciones textiles chinas. Tesis Doctoral. Lima, Perú: Universidad de San Martín de Porres. Recuperado el 2 de agosto de 2020, de: <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/1841>
- Unión Europea. (2020). INFORME sobre el dumping social en la Unión Europea. Parlamento Europeo. Recuperado el 24 de octubre de 2020, de: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-8-2016-025_ES.html?redirect
- WWFN. (2020). ABOUT US. World Wild Life. Recuperado el 24 de enero del 2021, de: <https://www.worldwildlife.org/about/>
- Zero Waste World. (2019). ¿Qué es basura cero?. GAIA. Recuperado el 24 de noviembre del 2021, de: <https://zerowasteworld.org/es/que-es-basura-cero/>